



*Ministerio de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Productiva*

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

BUENOS AIRES, - 3 OCT 2014:

VISTO el Expediente N° 2207/12, la Resolución N° 197 del 5 de abril de 2011, la Resolución N° 897 del 14 de septiembre de 2011 y la Resolución SACT N° 019 del 14 de junio de 2012, todos del Registro del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución MinCyT N° 197/11 citada en el VISTO, se aprobó la creación del Sistema Nacional de Espectrometría de Masas (SNEM) y se determinaron su naturaleza, funciones, estructura y organización.

Que por medio de la Resolución MinCyT N° 897/11, se nombró a los integrantes del Consejo Asesor, una de cuyas funciones es evaluar las solicitudes de adhesión al Sistema.

Que dicho Sistema tiene el propósito de optimizar el funcionamiento y prestación de servicios de los equipos de espectrometría de masas en todos sus tipos instalados en instituciones del sistema académico y científico argentino, promover la apertura de los servicios de tales equipos al conjunto de la comunidad científica y tecnológica, al sector productivo y a la sociedad en general, contribuir a la gestión eficiente de los recursos disponibles y a la consecución de la financiación pública y privada para la mejora de la red de prestación de servicios y de la calidad de las prestaciones.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*



*Ministerio de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Productiva*

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Que para integrar el SNEM es necesario ser una institución perteneciente al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, contar con al menos un gran equipo de espectrometría de masas registrado en el patrimonio de un organismo público del aludido Sistema, y completar el procedimiento de adhesión dispuesto.

Que a través de la adhesión al SNEM la institución cuenta con la posibilidad de recibir apoyo financiero para la formación y perfeccionamiento de recursos humanos, y para la adquisición de equipamiento complementario y su mejora.

Que el CENTRO DE INVESTIGACIONES EN BIONANOCIENCIAS (CIBION) dependiente del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET) ha presentado la solicitud de adhesión al SNEM según consta a fojas 184.

Que el LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE RESIDUOS EN ALIMENTOS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS, adherido al SNEM con carácter provisorio, ha informado mediante nota obrante a fojas 183 que ha dado cumplimiento a lo requerido de acuerdo a la Resolución SACT N° 019/12 citada en el VISTO, por lo que solicita su adhesión definitiva al Sistema.

Que el Consejo Asesor ha corroborado que el LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE RESIDUOS EN ALIMENTOS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS ha instalado el equipo de espectrometría de masas

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*



Ministerio de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Productiva

Agilent Technologies modelo G6430A (ID 563) y el mismo se encuentra operativo.

Que las mencionadas solicitudes han sido debidamente evaluadas por el Consejo Asesor, quien se ha expedido sobre ellas exponiendo los fundamentos para recomendar su adhesión al SNEM con carácter definitivo, según se desprende del Acta de fecha 04 de septiembre de 2014.

Que por lo expuesto corresponde el dictado de la presente Resolución a los fines de formalizar la adhesión al SNEM, en forma definitiva, de las instituciones mencionadas que cumplieron la totalidad de los recaudos establecidos a tal efecto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente conforme lo dispuesto por el Decreto N° 21 del 10 de diciembre de 2007, y por la Resolución MinCyT N° 197 del 5 de abril de 2011.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ARTICULACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adhesión definitiva al Sistema Nacional de Espectrometría de Masas (SNEM), de las instituciones que se indican en el



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

*Ministerio de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Productiva*

Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los interesados, pase a la SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL, y cumplido, archívese.

Dr. ALEJANDRO CECCATTO  
Subsecretario de Articulación Científico Tecnológica

RESOLUCIÓN Nº 076 / 14



*Ministerio de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Productiva*

**ANEXO I**

**ADHESIONES DEFINITIVAS**

- CENTRO DE INVESTIGACIONES EN BIONANOCIENCIAS (CIBION) - CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET).
- LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE RESIDUOS EN ALIMENTOS – UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS (UNER).